

TULTITLÁN, MÉXICO A 2 DE ENERO DEL 2024

C.P. JOSÉ MANUEL BONILLA ALEGRÍA.

COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA DE TULTITLÁN ESTADO DE MÉXICO.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN IV Y
28 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS
MUNICIPIOS; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE
EMITE LA SIGUIENTE:

DESIGNACIÓN

AL LIC. JACOB LAURO GÓMEZ TORRES

COMO **ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE DE TULTITLÁN** A PARTIR DE ÉSTA FECHA, 02 DE ENERO DEL
2024.



C. EDGAR ESAÚ RIVERA MIRANDA

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO